

La Junta denuncia por vía penal a las empresas que no optan a 242 rutas de transporte escolar

Pide medidas cautelares para garantizar un servicio que está en el aire a pocos días de que empiece el curso, y asegura que han incumplido un acuerdo firmado en 2024

ÁLVARO RUBIO

CÁCERES. La Junta de Extremadura ha denunciado por la vía penal ante el juzgado de instrucción de guardia de Mérida a un grupo de empresas que no ha querido participar en la licitación de las rutas de transporte escolar. Las acusa de supuestas coacciones y de incumplir el acuerdo de 2024 en el que se fijaban las condiciones y precios del servicio. Además, pide como medida cautelar garantizarlo, y todo a pocos días de que comience el curso.

En total, aún están en el aire 242 rutas y la situación afecta a 7.000 escolares de la región que a partir del 11 de septiembre tendrían que usar un transporte escolar cuya licitación ha quedado desierta. Afectan a las dos provincias, aunque en mayor medida a Badajoz, donde superan las 150 sin una solución a cinco días del inicio de las clases.

La Junta indica que «las prácticas denunciadas tienen como fin alterar el precio de los contratos, obteniendo su adjudicación por un valor muy superior al que estas mismas empresas, que son una minoría, suscribieron en el acuerdo marco».

Hay que recordar que un grupo de empresas del sector no se presentó al concurso pese a que según ha indicado la portavoz del Ejecutivo regional, Elena Manzano, «en el año 2024 suscribieron un acuerdo que suponía elevar la inversión en este servicio» y



Imagen de archivo de estudiantes haciendo uso de las rutas de transporte escolar. HOY

en el que se fijaban los precios por los que se iban a ofrecer dichas rutas.

Según la Junta, se trata de un acuerdo marco del que luego derivan licitaciones y contratos. «La mayoría de las empresas han licitado con arreglo a ese acuerdo, pero otras lo han suscrito y luego no se han presentado a las licitaciones», ha explicado Manzano para referirse a un supuesto incumplimiento de dicho acuerdo marco.

Según ha detallado, esa firma «suponía en la mayoría de los trayectos un incremento del precio de un 20% y en determinadas de hasta un 50%, que se ha traducido en más de 16 millones de euros de financiación». Ha insistido en que se suscribió por unanimidad con todas las empresas del sector.

Dicho acuerdo, firmado en 2024, pero cuyo proceso de ne-

gociación comenzó en 2023, sitúa los precios con IVA incluido en 110 euros diarios para microbuses de una a ocho plazas, en 157 para vehículos de ocho a 25, en 257 para 26 a 55 y en 284 eu-

Elena Manzano
Portavoz
de la Junta

**«Lo hacemos
en defensa del
derecho a la educación
y en garantía de un
servicio fundamental»**



Este conflicto provoca que a cinco días del comienzo de la clases, 7.000 alumnos extremeños no tengan garantizado el transporte

ros para autobuses de 56 a 63 asientos.

Derecho a la educación

La portavoz de la Junta de Extremadura, Elena Manzano, ha asegurado que lo hacen «en defensa del derecho a la educación de todos los ciudadanos extremeños, en la garantía de la prestación de un servicio fundamental y vital como es el transporte escolar». Ha insistido en que «este es un Gobierno decidido a cumplir con lo que es nuestra obligación, que es garantizar esa prestación del servicio y que no va a dudar en acudir a todos los medios legales, a todos los medios e instrumentos que nos proporciona el ordenamiento jurídico, para que esos servicios se presten en Extremadura».

Preguntada por si se puede obligar a una empresa a prestar un servicio, la portavoz regional

ha indicado que «son esenciales y fundamentales, y están en un acuerdo que es la cobertura jurídica de unos compromisos a los que ha llegado nuestro Gobierno, una responsabilidad que ellos manifestaron tener».

Ha apuntado que la consejería de Educación ha trabajado desde el primer momento en saber qué es lo que estaba sucediendo. «Ahora hay un punto de no retorno y vamos a utilizar todos los instrumentos jurídicos que tenemos a nuestra disposición para garantizar el servicio», ha añadido.

Este asunto ya lo puso sobre la mesa el PSOE el pasado mes de agosto, que denunció «el desastre de gestión del Ejecutivo regional en materia de transporte escolar» tras confirmarse que más de la mitad de las rutas habían quedado desiertas en la primera licitación del nuevo acuerdo marco. «Dejan en el aire el derecho de miles de estudiantes extremeños a acudir a sus clases», criticó el grupo socialista. «En apenas dos años de gobierno del PP, ya hay 18 rutas menos», detallaron, citando datos remitidos por la propia consejería de Educación. «Su gestión va en dirección contraria a lo que Extremadura necesita», insistieron.

Asimismo, criticaron que algunas de las rutas que han quedado desiertas afectan a centros de educación especial como PROA de Cáceres, Los Ángeles de Badajoz o el Antonio Tomillo de Zafra. «Estamos hablando de alumnado con necesidades específicas que no puede quedar desatendido por la improvisación y la falta de planificación de la señora Guardiola», lamentaron.

Según los datos aportados por el Gobierno autonómico, en la región hay 579 rutas escolares, de las que hacen uso unos 16.000 alumnos aproximadamente.

El sector defiende que no pueden obligarles a presentarse a las licitaciones

A. RUBIO

CÁCERES. Guerra abierta entre el sector del transporte y la Junta. Después de que la licitación de 242 rutas escolares haya quedado desierta porque las empresas no se han presentado al concurso y la denuncia presentada ante los juzgados contra ellas por supuestas coacciones e incumplimiento del acuerdo marco suscrito en 2024 que fijaba los pre-

cios de las rutas, los profesionales de este ámbito creen que la vía judicial no tiene recorrido en un proceso que los empresarios del sector explican a este diario.

Primero las empresas deben homologarse ante la Junta de Extremadura para poder optar al concurso de rutas de transporte escolar y eso supone acreditar solvencia económica y capacidad técnica y profesional. Tras ese trámite, las homologadas pasan a

firmar el acuerdo marco en el que se incluyen las correspondientes condiciones que exige la Administración y los precios que pagará por ofrecer el servicio. A partir de ahí solo queda esperar a que salga la licitación.

«El acuerdo marco que firmamos en 2024 abre la puerta a las empresas de transporte a participar en las licitaciones, pero no nos obliga a acudir a esa licitación», explican los empresarios.

Hay que recordar que el acuerdo marco al que alude la Junta y en el que se firmó un incremento de los precios por ruta empezó a fraguarse en 2023 y se firmó en 2024. «De 2023 hasta ahora han cambiado muchas cosas. Han subido los precios de los autobuses, no hay conductores y no tenemos capacidad de firmar contratos que impliquen tanto tiempo, pues la licitación obliga a estar como mínimo dos años, más otros dos obligatorios para los transportistas y optativos para la Junta. Eso supone una obligación de cuatro y en ese tiempo no sabemos qué va a pasar», coinciden los transportistas.

Prefieren no identificarse y ase-

guran que «no son un grupo minoritario como indica la Junta», sino que «son en torno a 80 las empresas que no han acudido a las licitaciones de las rutas de transporte escolar».

Dicen que «el problema lo puede solucionar la Administración cuando quiera», y no se refieren al precio que pagan por las rutas, sino a «las condiciones que exigen», entre las que destacan algunas como «las prórrogas obligatorias del servicio o las duraciones de los contratos».

No ven bien que la Junta de Extremadura haya tomado la vía judicial y están dispuestos a hablar en estos días, antes de que se inicie el curso escolar.